



## **Preguntas frecuentes sobre daños relacionados con tormentas**

A partir del 4 de Agosto del 2020

**P. ¿El seguro de los propietarios cubre la filtración de agua?**

R. No. Los daños resultantes de la filtración o fuga de agua superficial o del subsuelo en su casa o sótano a través del piso, una pared o de los cimientos está excluida bajo la mayoría de las pólizas de seguro de propietarios.

**P. El árbol de mi vecino cayó en mi propiedad durante una tormenta ¿Mi póliza de seguro para propietarios cubrirá los daños?**

R. Su vecino sólo es responsable de los daños a su propiedad si su negligencia causó el daño. Si un árbol sano cayó debido a un suceso natural como una tormenta, usted buscará a su propia aseguradora para el pago de su reclamo. Sin embargo, si el árbol estaba muerto o enfermo y era un peligro obvio que su vecino no pudo abordar, su aseguradora puede buscar cobertura de la póliza de seguro de su vecino.

**P. ¿Está cubierta mi casa si la dejo durante un huracán que nos han anticipado?**

R. Su póliza de seguro para propietarios se aplica tanto si se queda como si evacua su casa. Es importante seguir las órdenes de evacuación emitidas por los oficiales. Su casa y sus pertenencias pueden ser reemplazadas. Su seguridad y la de su familia siempre deben ser lo primero. Conozca de antemano la ubicación de sus documentos y papeles más importantes, como pólizas de seguro y cualquier suministro (incluso medicamentos) que necesite para poder llevarlos con usted en una emergencia.

**P. Si mi casa sufrió daños durante una tormenta y hago reparaciones temporales, ¿se me reembolsará?**

R. Su póliza de seguro para propietarios requiere que mitigue los daños. Esto significa que debe tomar medidas razonables para evitar más daños a su casa y pertenencias. Por ejemplo, tener lonas instaladas en un techo dañado, tapiar ventanas rotas y secar su contenido si es posible. No espere hasta que llegue un evaluador de reclamos para hacer esas reparaciones temporales. No se ponga

en peligro al hacer reparaciones temporales. Siempre tome videos o fotos de daños antes, durante y después de las reparaciones temporales y guarde los recibos de los costos incurridos. Si el daño fue causado por una causa cubierta por pérdida, su póliza le reembolsará cualquier gasto en el que haya incurrido por reparaciones razonables y necesarias que protejan contra más daños. Por lo general, cualquier pago estará sujeto a los deducibles aplicables. Hable con su aseguradora si tiene preguntas sobre cómo se pagará su reclamo.

**P. ¿Mi póliza de seguro para propietarios cubre moho?**

R. La mayoría de las pólizas de seguro para propietarios excluyen la cobertura por daños por moho. Si el moho es el resultado directo de un peligro cubierto, puede estar cubierto sujeto a los términos de su póliza.

**P. ¿Cuándo cubre la eliminación de moho de mi póliza de propietarios?**

R. Debe revisar su póliza con su productor de seguros o aseguradora. La remediación del moho puede cubrirse cuando la causa del moho es un peligro cubierto, como el daño por agua por un suceso repentino y accidental, como una tubería rota. Hable con su aseguradora acerca de los pasos de mitigación que debe tomar. Siempre tome videos o fotografías de daños antes, durante y después de los esfuerzos de mitigación y guarde copias de sus recibos documentando los gastos de mitigación.

**P. ¿Hay un límite en cuanto al monto que pagará mi póliza por la eliminación de moho?**

R. Sí, a menudo hay un límite. Consulte su póliza para determinar cuál puede ser ese límite o hable con su productor de seguros o con su aseguradora para obtener más información sobre los límites que puede contener su póliza.

**P. ¿Cuál es el costo promedio de la eliminación de moho?**

R. El daño por moho puede costar miles de dólares para remediarlo. Por eso es tan importante que un propietario tome medidas inmediatas para minimizar el crecimiento del moho. Es posible que su póliza no cubra el costo total de la remediación de moho.

**P. Acabo de presentar un reclamo por algunos daños por agua que fue causado por goteos de mi calentador de agua caliente. Durante la inspección de reclamos, el evaluador descubrió que había moho preexistente en las paredes y que no van a pagar para eliminarlo. ¿Pueden hacer eso?**

R. Sí. El moho preexistente en un peligro cubierto no está cubierto. Su póliza describe lo que está y no está cubierto. Si no está satisfecho con la explicación de su aseguradora de una denegación de reclamo, puede presentar una queja en el sitio web de la Administración de Seguros de Maryland: [www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov).

- P. Tuve moho acumulado por una inundación reciente. ¿Mi póliza de seguro para propietarios cubrirá la remediación del moho?**
- R. Una póliza de seguro estándar para propietarios casi nunca cubre los daños por inundación. Si tiene una póliza de seguro contra inundaciones separada, la cobertura puede extenderse al moho si el daño resulta de una pérdida de inundación que califica.
- P. Acabo de experimentar una acumulación de aguas residuales en mi sótano como resultado de un desbordamiento de la línea de alcantarillado de las líneas de alcantarillado público. ¿Mi póliza de seguro para propietarios cubrirá mis daños**
- R. Si ha comprado un respaldo de agua/alcantarillado como parte de su póliza de seguro para propietarios, su aseguradora cubrirá la pérdida, hasta los límites de la póliza aplicable. Consulte con su productor de seguros o aseguradora para determinar si ha comprado esta cobertura y cuáles son sus límites y deducibles.
- P. La tubería afuera en mi patio delantero parece haberse derrumbado y el agua se está derramando en mi patio. ¿Mi póliza de seguro para propietarios cubrirá el costo de las reparaciones?**
- R. La mayoría de las pérdidas de este tipo no están cubiertas. Si compró un respaldo de agua/alcantarillado y tuvo daños como resultado de aguas residuales, algunas pólizas de seguro pueden proporcionar cobertura para el costo de desgarro de la tubería dañada. Si no está satisfecho con la explicación de su aseguradora de una denegación de reclamo, puede presentar una queja en el sitio web de la Administración de Seguros de Maryland:  
[www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov).
- P. Mi automóvil fue arrastrado en una inundación. Perdí algunos bienes personales cuando esto ocurrió. Mi aseguradora de automóviles está cubriendo la pérdida de mi auto, pero no los artículos que estaban en el coche. ¿Mi póliza de seguro para propietarios proporcionará cobertura para mis bienes personales**
- R. Las pólizas de seguro para propietarios e inquilinos dan cobertura cuando se pierde o daña los bienes personales. Estas pólizas normalmente no requieren que los bienes personales realmente estén en la casa o apartamento cuando se perdió o se dañó para que la cobertura se aplique, por lo que la cobertura puede estar disponible incluso si los bienes personales estaban en un automóvil cuando se produjo la pérdida o daño.